

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO B2021010 –
PROFESORADO DE FRANCÉS**

DNI / NIE	For Fr Ex	Exp Fr	For Ex	Exp Al Ex	Ofim	Exp Men	TOTAL
***7470**	0	1,29	0	3	0	1	5,29
****8824*	0	0,33	0,6	1	0	0	1,93
*** 4863**	0	0,5	0	0	0	0	0,5
**** 2210*	0	0	0	0	0,25	0	0,25

For Fr Ex	Formación en la enseñanza de francés como lengua extranjera: 1 punto / 100 horas (Máximo: 1 punto)
Exp Fr	Experiencia en la enseñanza de francés como lengua extranjera a partir de 2 años (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto / 2 años (Máximo: 3 puntos)
For Ex	Formación específica para la elaboración y evaluación de exámenes de dominio: 0,5 puntos / 20 horas (Máximo: 2 puntos)
Exp Al Ex	Experiencia previa preparando alumnos para exámenes oficiales: 1 punto / año (Máximo: 3 puntos)
Ofim	Formación en nuevas tecnologías (Moodle, Word, Zoom etc.): 0,5 puntos / 50 horas (Máximo: 1 punto)
Exp Men	Experiencia previa en la enseñanza de francés como lengua extranjera a menores de edad: 1 punto/año (Máximo: 1 punto)

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 23 de junio de 2021.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga